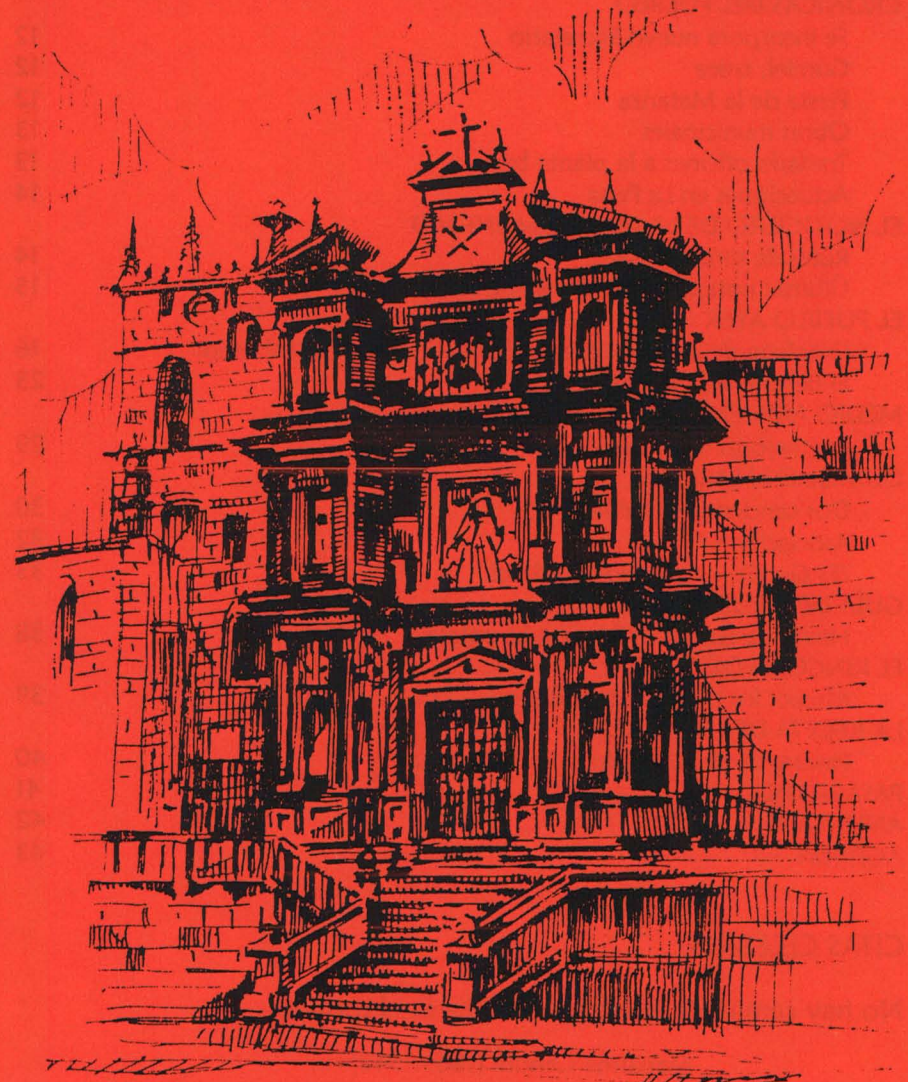
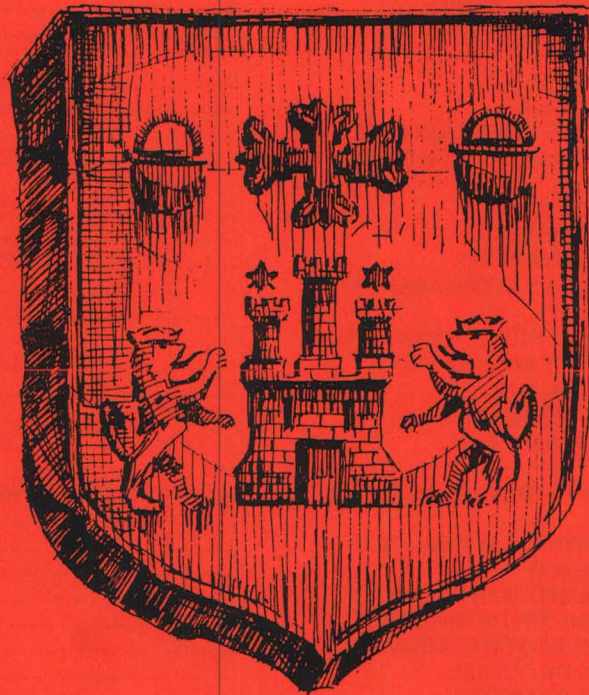


NOS INTERESA

INFORMATIVO DE GUMIEL DE IZÁN

Fecha 15.03.2003

Nº 69



GUMIEL DE IZÁN

SUMARIO

EDITORIAL	3
CARTAS A LA REVISTA	5
EL PREGONERO	9
CRÓNICAS DEL PUEBLO	
Se incorpora nuevo Secretario	12
Gumiel, crece	12
Fiesta de la Matanza	12
Obras municipales	13
Traslado oficinas a la planta baja	13
Actuaciones en La Peña	14
EL NOTICIERO DE LA MANCOMUNIDAD	
Rutas de senderismo	14
Últimas noticias sobre el Parque Temático	15
EL PUEBLO AYER	
Cronicón de la cofradía gomellana de San Isidro Labrador	16
El becerro de mi pueblo	23
MEDIO AMBIENTE	
Las mejores leyes verdes (6)	29
GUMIEL EN MARCHA	
Dos canciones infantiles	30
Asociación La Hoz	32
¿Es Gumiel un pueblo accesible?	33
GUÍA DE SALUD	
Hierbas y remedios caseros. La patata.	38
EL RINCÓN POÉTICO	
Marzo, los trabajos del campo	39
LA RECETA DE LA ABUELA	
Patas y orejas de cerdo al estilo "La Hoz"	40
PASARRATOS	41
ANUNCIOS	42
AGENDA	43

CITAS CÉLEBRES.:

No hay caminos para la paz; la paz es el camino.

Mahatma Gandhi (1869-1948)
Político y filósofo hindú, apóstol de la no violencia.

AGENDA

TELÉFONOS DE INTERÉS

CENTRO DE SALUD - ARANDA RURAL	51.14.53
HOSPITAL SANTOS REYES	50.21.50/51.07.10
INSPECCIÓN SANITARIA	50.54.09
PUESTO SOCORRO DE LA CRUZ ROJA	50.26.18
AMBULANCIAS	50.12.80/50.04.91
CONSULTA MÉDICA GUMIEL	54.41.53
FARMACIA GUMIEL	54.41.04
BOMBEROS	50.32.00
POLICIA NACIONAL	091/50.10.40/50.25.04
POLICIA NACIONAL-SECCIÓN D.N.I.	51.02.02
GUARDIA CIVIL-ARANDA DE DUERO	50.00.86/50.79.79
BUTANO ARANDA	50.02.36/50.72.73
IBERDROLA - AVERIAS	50.03.50
IBERDROLA - URGENCIAS	(901)20.20.20
JUNTA CASTILLA Y LEÓN (ARANDA)	51.08.47
INEM ARANDA	50.38.18
TESORERIA SEGURIDAD SOCIAL (AR.)	51.16.37
AGENCIA TRIBUTARIA (ARANDA)	50.71.83/50.71.11
RENFE INFORMACION	50.04.85
ESTACIÓN DE AUTOBUSES	50.99.51
PARADA TAXIS ARANDA	50.13.25
AYUNTAMIENTO DE GUMIEL DE IZÁN	54.41.11/52.57.24/54.43.08 (fax)
PARROQUIA	54.40.18
CENTRO ASISTENCIA SOCIAL -CEAS	52.57.24
COLEGIO PÚBLICO	54.40.41
COOP. DEL CAMPO "SANTO CRISTO"	54.40.10
BODEGA ASUNCIÓN DE NTRA. SRA.	54.40.21
CAJA DEL CIRCULO DE GUMIEL	54.41.30
CAJA BURGOS DE GUMIEL	54.40.11
CAJA RURAL DE GUMIEL	54.40.76

Correo electrónico Aymto.: gumiel@terra.es y gumieldeizan@wanadoo.es
Página web de Gumiel de Izán: www.gumieldeizan.com

TIRADA.: 550 EJEMPLARES

DEPÓSITO LEGAL.: BU-61-1993

EDITA.: AYUNTAMIENTO DE GUMIEL DE IZÁN

ANUNCIOS

SE VENDE VEHÍCULO modelo Terrano II, en buen estado. Pocos kilómetros. Todos los extras. Interesados llamar a los teléfonos 610.282933 y 609.040710.

EN ESTE ESPACIO PODÉIS COMPRAR, VENDER Y CAMBIAR. La revista se publicará los días 15 de los meses de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre, recibándose anuncios, hasta el día 5 de esos meses. **BUSCA A LA OTRA PARTE.**

Editorial

DAR UNA OPORTUNIDAD A LA PAZ

No se ha tenido que pensar mucho cual podía ser el tema de este editorial: LA GUERRA. Si en pasados meses la gente de España se movilizaba por un tema de desastre ecológico, esta vez le ha tocado movilizarse por el mayor desastre humano: la guerra. No sólo ha sido a nivel de España, sino mundial. Algunos gobiernos de países están por apurar la vía diplomática y dejar trabajar a los inspectores de Naciones Unidas, es decir parodiando el título de una canción de John Lennon, dar una oportunidad a la paz, otros gobiernos (no tanto los habitantes de esos países) directamente están por bombardear a los iraquíes, cuya población sufre un embargo de materiales necesarios e imprescindibles para la supervivencia y además tiene que sufrir la dictadura de Sadam.

Las guerras de hoy en día son muy limpias en el sentido de que no hace falta pringarse las manos o enfrentarse en el cuerpo a cuerpo. La decisión de bombardear un territorio se da desde miles de kilómetros y sin pringarse para nada se dispara o proyecta desde el espacio aéreo o territorios vecinos. Las guerras de hoy en día tienen otra característica que resaltaba en el pasado editorial, todos recibiremos las consecuencias de esa decisión, mucho más los países enemigos, como nosotros, bueno más que nosotros nuestro gobierno. Porque aunque nos parezca lejano esta guerra tendrá sus consecuencias y no sólo para los pobres iraquíes, también para todos nosotros. A mí particularmente no me han hecho nada los iraquíes y tampoco me siento amenazada por sus armas químicas o biológicas, más acojone siento con los americanos, con todo su armamento nuclear y con el gobernante de turno, eso sí da miedo. Pero no creo que las Naciones Unidas tuvieran en consideración mi acojone para pedirles que se desarmen, porque está visto que no sólo mandan en su país sino en muchos otros, al menos en los que se dejan.

Hay una serie en video anunciada en la TV, titulada "El mundo en guerra", que nos relata la segunda guerra mundial, las razones y consecuencias. Y a mí me parece como una advertencia de lo que nos puede pasar ahora. En una guerra actualmente nadie es-

tá a salvo, los iraquís pueden tomar represalias con los países que apoyan la guerra. ¿Y entonces que diremos? Son unos asesinos, unos terroristas, etc.,. La guerra es la guerra y si les atacan ellos van a responder con ataques suicidas, con terrorismo a gran escala, están en su derecho, por decir algo. ¿No tenemos suficiente con nuestro problema de terrorismo al que es difícil dar una solución pacífica? Nosotros el siglo pasado sufrimos una guerra civil, y muchas penurias y desgracias creo que nos ha costado tener el nivel de vida que tenemos los españoles. ¿Quién nos manda "enmerdarnos" en un conflicto que no es tal, sólo lo hace conflictivo Estados Unidos. Porque también es conflictivo el tema de Palestina y hay resoluciones de las Naciones Unidas, que no cumplen los israelíes, pero Estados Unidos, de esa cuestión, hace ojos ciegos, no le interesa. Por mucho que digan y hablen todos sabemos que es por el tema de los americanos de controlar el petróleo iraquí, lo sabe hasta un niño de cinco años, (se lo he preguntado) y por la rencilla familiar de Sadam con el padre de Bush, pero lo intentan disfrazar de la manera que sea para derrocar a Sadam y colocar a un acólito de los Estados Unidos para controlar el tema del petróleo.

Aunque lo veo difícil, tengo la esperanza o soy tan ilusa para pensar que al final, gracias a la respuesta y presión popular en todo el mundo, no tendrán que morir los que siempre les toca morir, los ciudadanos de a pie, por eso todos nosotros tenemos que estar unidos. Ellos ni Bush, ni Aznar, ni Blair, ni Sadam tienen nada que perder, al menos no algo tan esencial como la vida, quizá la credibilidad, o alguna otra virtud, si les queda, pero que son puros accesorios de algo tan importante como es la vida. Creo que si no dejan que la diplomacia y el diálogo haga su trabajo en ese sentido, entrarán en la historia como ansiosos asesinos amparados o encubiertos tras el poder. Luego las ONG's y los ciudadanos de a pie tendrán que ir a remediar el desaguisado humano o ambiental que han desencadenado, mientras los vencedores de la guerra recogerán su botín.

En algunos países de África, las guerras las zanjaban con una pelea donde los jefes del poblado o país que entraba en conflicto tenían que enfrentarse en un combate cuerpo a cuerpo. Propongo acabar con tanto despilfarro humano, económico y ambiental y volver a **lo razonable**, los gobernantes quieren guerra pues que se peleen, pero que a nosotros, a los ciudadanos de a pie, nos dejen en **PAZ**.

PASARRATOS

En clase, la profe pregunta a los niños:

"¿Quién de vosotros sabría decirme como se puede meter un agujero en otro agujero?"

Carmencita levanta la mano:

"Yo sé cómo se hace".

"¿Cómo?", pregunta la profe.

Entonces, Carmencita une el pulgar con el índice de las dos manos formando un anillo y luego los apoya alrededor de la boca.

"Ya está, señora profesora, un agujero en otro agujero".

"Muy bien. Y ahora ¿a ver quién sabe como meter tres agujeros en un agujero?"

Carmencita levanta la mano.

"Dime, Carmencita."

"Lo mismo de antes, señora profesora, pero esta vez los dedos hay que ponerlos alrededor de la boca y los agujeros de la nariz. Así, señora, tres agujeros en uno".

"Muy bien, Carmencita. Y ahora ¿quién sabría como meter cinco agujeros en un agujero?"

Carmencita vuelve a levantar la mano.

"Dime Carmencita".

"Muy fácil, señora profesora. Lo mismo que antes, pero ahora los dedos cubren boca, nariz y ojos. Así, cinco agujeros en uno".

Entonces, Jaimito que se está cansando de que Carmencita se lo sabe todo, anuncia:

"Señora profesora, quiero hacer yo ahora una pregunta: ¿cómo se hace para meter 9 agujeros en un agujero?"

Nadie contesta. Hasta Carmencita se queda callada. Entonces, la maestra asegura:

"No lo sabemos, Jaimito, ¿por qué no nos lo explicas?"

"¡Fácil, metemos una flauta por el culo de Carmencita!"

¿Cuál es el colmo de una monja?

Tener un cardenal en el culo.

Entre amigas:

- Y tu, ¿cómo lavas las camisas de tu marido?

- Con una mala hostia....

La receta de la abuela

PATAS Y OREJAS DE CERDO AL ESTILO "LA HOZ"

INGREDIENTES.:

8 patas
2 orejas
1 cebolla grande
1 pimiento rojo pequeño
4 dientes de ajo
1 pimiento choricero

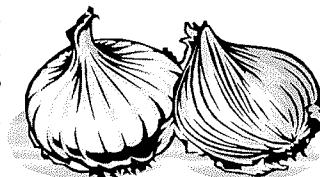


PREPARACIÓN.:

Se limpian y chamuscan las patas y orejas. En una olla se pone agua, cebolla, 1 diente de ajo, laurel y las patas y orejas, hasta que estén cocidas, unas tres horas.



En una cazuela se echa aceite, la cebolla, el pimiento y el ajo majados. El pimiento choricero habrá estado en agua para poder sacar la pulpa, la cual se añade a lo anterior. Se sofríe y se hecha un poco de agua de hervir las patas. Se echan las patas y orejas a lo anterior y se deja junto un 1/4 de hora. Se recomienda comerlo un día después, está más bueno.



Receta utilizada en la VI Fiesta de La Matanza, cedida por Maribel García, de la Asociación de Mujeres "La Hoz"

Cartas a la Revista

De: "Juanma Pérez Blanco" <juanmagumi@hotmail.com>
Para: <gumieldeizan@wanadoo.es>
Enviado: Domingo, 02 de Febrero de 2003 12:50
Asunto: lameculos

LAMECULOS

Ignoro si cuando esta carta aparezca publicada en el Nos Interesa nuestros gobernantes nos habrán embarcado en una nueva cruzada contra los pobres iraquíes. No soy optimista y me temo lo peor; aunque mi denuncia sirve tanto para un posible conflicto como para estos días en los que estamos preparando la guerra.

Hoy mismo sin ir más lejos y a la espera de una nueva resolución de la ONU, que el señor Bush se va a pasar por el forro, se conocen los planes detallados del gobierno de Estados Unidos para invadir Irak. Blanco y en botella, tanto preparativo y tanto despliegue militar no va a ser en balde y por desgracia todo hace suponer que la guerra es cuestión de días.

Sin embargo mi indignación de hoy no la motiva la posición del gobierno yanki sino la de nuestro propio gobierno. Me irrita enormemente la actitud servil y rastrera de un gobierno que no busca pretextos para evitar una guerra sino que pregonas todas las excusas, por dudosas que sean, para provocarla.

Admiro y siento verdadera envidia por la posición adoptada por los gobiernos de Francia y Alemania. Dos países que a lo largo de la historia se han embarcado en mil y un conflicto pero que al menos tienen la decencia de oponerse a una guerra injustificada y que únicamente va a engendrar más odio desde el mundo árabe a occidente.

No sé si seré demasiado ingenuo pero espero que estos dos países mantengan su posición y que al final los malabares de la diplomacia y los oscuros intereses económicos en la futura reconstrucción de Irak acaben embarcando a franceses y alemanes en esa guerra.

Esos dos países mantienen el único halo de dignidad que le queda a la Vieja Europa. Ya hay estados como el nuestro que prefieren pasar a la acción sin perderse en debates que puedan dar una oportunidad a la paz. Al parecer nuestro gobierno quiere que España avance posiciones en el ranking de países desarrollados a base de lamer el culo al Tío Sam. Eso sí, la culpa de la guerra nunca será de occidente, para nada. La culpa siempre será de Sadam y si en los países desarrollados hay algún culpable seguro que son los "desarrapados" que se oponen y se manifiestan contra la guerra.

En que país vivimos donde indigna más que los que luchan contra la marea negra del Prestige tengan ideas políticas que los que apoyan la guerra no tengan ideas de ningún tipo.

NUESTRA GUERRA

Acabo de reflejar en el Nos Interesa mi indignación por una guerra posible, cuando no tengo más remedio que sentarme de nuevo ante el ordenador para denunciar los horrores de una guerra presente. La que sufren miles de compatriotas en el País Vasco. Una guerra en la que los ciudadanos no nacionalistas se defienden con la palabra frente a las pistolas y los tiros en la nuca de los asesinos de ETA.

El último atentado de la banda mafiosa es reflejo del ambiente irrespirable en el que tienen que vivir día a día aquellos ciudadanos que se oponen de frente y sin caretas a la limpieza étnica en Euskadi. El jefe de la policía local de Andoain se estaba tomando un café y leyendo el periódico en el bar de su pueblo. Una actividad que muchos ciudadanos hacen a diario y que es símbolo de normalidad.

Resulta por tanto indignante seguir oyendo voces cercanas que dicen que en el País Vasco te puedes tomar un café y leer el periódico sin problemas. Me lo creo, siempre y cuando ese individuo se limite a hablar del tiempo o a leer las crónicas del Athletic o la Real, o a lo sumo a hacer el crucigrama.

El problema lo tienen aquellos que no van por la vida con la boca y los ojos

El rincón poético

MARZO, LOS TRABAJOS DEL CAMPO

En el tercer mes del año, podar e injertar,
época importante para el campesino,
que con su trabajo activo
Las cepas podadas, retorcidas, yertas,
cobran día a día máxima belleza.

Marzo de sarmientos plantados en tierras "desfondadas",
donde del esfuerzo humano y del agua pluvial,
a primeros de octubre las cepas para vendimiar,
pues antes se vistieron de pámpanos, racimos y hojas tersas.

Días de paseos en el marzo germinal,
porque el labriego camina y vigila el campo
y no se olvida de sus sembrados.

Mes de observar, si falta o sobra el agua,
si las malas hierbas se apoderan de la tierra,
o si es necesaria una escarda buena.

Marzo de siembras tardías,
de vientos o calores tempranos,
período donde el tiempo varía siete veces al día,
y el labriego que conoce de sus traiciones
cuida los terrenos que año a año le sustentan.

M^a Carmen Martín Escolar

Guía de Salud

HIERBAS Y REMEDIOS CASEROS



PATATA (*Solanum tuberosum*)

Planta de tallos ramosos y hojas partidas, con unas raíces llenas de tubérculos gruesos.

Flores: color blanco o morado.

Multiplicación: se puede sembrar en macetas: ponga en cada una de ellas un tubérculo ("una patata de siembra") y téngalas en el interior durante el invierno, hasta que comiencen a brotar en primavera. Antes de trasplantar a otro lugar, reduzca el número de brotes de cada patata hasta dejar tres brotes.

Lugar: A pleno sol. Proteger de las heladas cubriéndolas con tierra.

VIRTUDES DE LA PATATA

Cólicos (del intestino grueso). Para calmar el dolor, poner sobre el abdomen, y entre dos paños, una cataplasma de patata cocida y aplastada.

Estómago. Entre las plantas alimenticias para los estómagos delicados, una de las más recomendables es la patata.

Quemaduras solares. Para aliviar las quemaduras provocadas por una prolongada exposición al sol, pasar suavemente por la zona afectada una rodaja de patata cruda.

Cara hinchada. Pelar una patata en rodajas finas y colocarlas sobre la cara, manteniéndolas así durante 20 minutos. También se puede hacer rallando la patata, que siempre ha de estar cruda.

Manos (crema suavizante). Sin salir de la cocina podemos encontrar los ingredientes necesarios para poder elaborar una crema suavizante. Cueva una patata, aplástela y mézclela con dos cucharadas de leche y otras dos de miel. Aplicar luego con ligeros masajes sobre las manos y dejar reposar durante media hora. Después aclarar con agua tibia.

Ojeras. Para hacer desaparecer las ojeras, aplicar sobre los ojos cerrados rodajas finas de patata cruda.

cerrados. Aquellos ciudadanos que no están dispuestos a vivir bajo una falsa apariencia de normalidad en medio de un ambiente que no les deja vivir en paz y que les obliga a jugarse la vida cada vez que quieren expresarse en libertad.

Esa por desgracia sigue siendo nuestra guerra, y sigue generando víctimas entre gente que se niega a tener el RH como quieran los nacionalistas.

Juan Manuel Pérez Blanco

MOVILIZACIONES POR LA PAZ

¡No a la muerte! ¡No al egoísmo! ¡No a la guerra!
¡Sí a la vida! ¡Sí a la paz!

Juan Pablo II al C. Diplomático (174 naciones)
Roma, 17 de enero de 2003

El día 15 de febrero, los planes de guerra contra Irak han recibido un NO masivo por parte de la ciudadanía mundial.

Ha sido la primera manifestación global de la historia, posible gracias a la comunicación a través de Internet. Nunca se había visto nada parecido.

Las pancartas no dejaban lugar a la duda, en ellas el lema mayoritario era "¡No a la guerra en Irak!" y "¡No a la sangre por petróleo!"

Existe un ansia de paz al que aspiran millones de personas en todo el planeta y el deseo de controlar los recursos del petróleo no puede servir de pretexto para masacrar a nadie, a ninguna población, a pesar de que haya dirigentes impresentables. El fuel no merece las pérdidas humanas, la injusticia y los riesgos que puede acarrear un conflicto bélico.

A este clamor por un cambio de actitud hacia el pueblo iraquí se ha sumado, enérgicamente, su Santidad Juan Pablo II. Ha recibido y ha hablado con algunas de las personas implicadas, para comunicarles que desistan, dialoguen y trabajen a favor de la paz.

Con un poco de suerte, el Pontífice verá si los políticos siguen sus consejos, siendo posible la avenencia y la voluntad de paz que les exige y el conflicto bélico se puede parar.

Así sea,

M^a Carmen Martín Escolar

De: "Ludwing Mehrer" <gumiel@cantv.net>
Para: "Gumiel Izan" <gumieldeizan@wanadoo.es>
Enviado: Viernes, 31 de Enero de 2003 17:01
Asunto: Gracias

Estoy escribiendo este correo para darles las gracias por un gran favor que me hicieron.

Soy Sagrario Terradillos Parra una gomellana que actualmente vivo en Venezuela y gracias a ustedes volví a recuperar mi nacionalidad española, por lo cual les estoy agradecida, gracias a eso ya he nacionalizado a mis hijas.

Los felicito como tienen Gumiel, mis hermanos a veces me envían las revistas del pueblo y así me actualizo un poco, veo que lo tienen muy cuidado pero siempre conservando lo antiguo del pueblo.

Mi correo electrónico es gumiel@cantv.net

Atentamente y muy agradecida por todo

Sagrario Terradillos



Las cartas que se publiquen, deberán ir obligatoriamente firmadas, enviándolas al Ayuntamiento en un sobre que ponga "CARTAS A LA REVISTA". Por último indicaros que han de recibirse los días 5 de cada mes de publicación.

nes tampoco vendrían mal en algunos casos para las personas con vista, les ayudaría a entender mejor todas las cosas.

Hay que cuidar además muchísimo la ortografía y la mecanografía, muy importante en temas de accesibilidad, utilizar un lenguaje claro, asequible al lector y ciudadano medio. Y de momento no incorporamos en nuestra página elementos sonoros o de vídeo, pero si se incluyeran en un futuro pensar a la vez que se hacen en que hay que presentar también los textos o una explicación textual sobre lo que contiene el vídeo. Piénsese que no solo las discapacidades auditivas que pueda tener la persona le van a impedir oír adecuadamente. Puede ser un extranjero, cuyo nivel de comprensión oral de nuestro idioma suele ser menor; o simplemente en un determinado momento puede no contarse, o no estar activados, con los medios adecuados de reproducción del sonido.

María del Carmen Ugarte García

Notas:

(1) IMSERSO: «2003 El Año Europeo de las Personas con Discapacidad» [En línea] <http://www.seg-social.es/imserso/europa/docs/i0_anoeuropeopcd2003.html> [Consultada: 2 de marzo del 2003].

(2) Pautas de accesibilidad del contenido en la Web:

En inglés: <<http://www.w3.org/TR/WAI-WEBCONTENT/>> [Consultada: 3 de marzo del 2003].
En español: traducción de la Fundación Sidar: <<http://usuarios.discapnet.es/disweb2000/PautaWAI/WCAG10.htm>> [Consultada: 3 de marzo del 2003].

(3) LEY 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico (LSSICE). Publicada en el B.O.E. el 12 de julio. Sobre accesibilidad la ley dice, en sus disposiciones finales:

Quinta. Accesibilidad para las personas con discapacidad y de edad avanzada a la información proporcionada por medios electrónicos.

Uno. Las Administraciones Públicas adoptarán las medidas necesarias para que la información disponible en sus respectivas páginas de Internet pueda ser accesible a personas con discapacidad y de edad avanzada de acuerdo con los criterios de accesibilidad al contenido generalmente reconocidos antes del 31 de diciembre de 2005. Asimismo, podrán exigir que las páginas de Internet cuyo diseño o mantenimiento financien apliquen los criterios de accesibilidad antes mencionados.

Dos. Igualmente, se promoverá la adopción de normas de accesibilidad por los prestadores de servicios y los fabricantes de equipos y software, para facilitar el acceso de las personas con discapacidad o de edad avanzada a los contenidos digitales.

EL PREGONERO

En una sociedad avanzada como la nuestra, los asuntos “Municipales”, no competen solo a los miembros de la Corporación o al personal que trabaja en el Ayuntamiento. Por ese motivo la participación de los ciudadanos se hace necesaria, para que todos juntos logremos avanzar hacia una sociedad más dinámica en la cual todos tengamos cabida. Una de las formas para lograr dicha participación es el conocimiento de las actuaciones y acuerdos más importantes llevados a cabo por el Ayuntamiento de Gumiel de Izán. Desde el último número de la revista “Nos Interesa” estos son algunos de los asuntos más importantes tratados por la Corporación:

Aprobación de las facturas referidas a los trabajos de la Residencia de la Tercera Edad “El Gomellano” correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2002 y enero de 2003, por un importe de 14.249,90 euros, 0 euros y 9.377,87 euros respectivamente.

Por parte de la Diputación de Burgos ha sido aprobada la obra incluida en el Plan Provincial de Obras y Servicios para el año 2003. Dichas obras consisten en la **remodelación de las oficinas municipales y en la ampliación del alumbrado de Gumiel de Izán**. Por parte del Pleno de la Corporación se acordó la aceptación de las obras. El presupuesto total de las mismas asciende a 44.900,00 euros, de los que la Diputación Provincial de Burgos aporta 11.225,00 euros, el Estado 15.715,00 euros y el Ayuntamiento de Gumiel de Izán 17.960,00 euros.

Solicitud de subvención a la Diputación Provincial de Burgos para llevar a cabo actuaciones de creación y ampliación de polígonos industriales, solicitando una ayuda de 40.737,74 euros.

Aprobación de la memoria para completar la primera fase y ejecución de la segunda de la **pavimentación, evacuación de pluviales y canalización de baja tensión, alumbrado y telefonía del camino de “Renalte”** que asciende a 81.463,49

perfectamente accesibles para un ciego, que con sus manos podrá darse perfecta cuenta y hacerse una idea mucho mejor de lo que los ábsides o los claustros de otras iglesias románicas que puedan visitar muestran. Lo mismo digo de otras piezas del museo que estén a altura adecuada y que no corran peligro de deterioro. Las manos de los ciegos son delicadas y saben cómo ver con ellas las obras de arte.

Para darles una idea de cómo es nuestro pueblo aparte de invitarlos a recorrer nuestras calles, bajar a nuestras bodegas y echarse un traguillo de vino, los mencionados folletos sonoros o en Braille, que pudieran recoger en nuestra oficina de turismo les serían de gran ayuda. Hablando de folletos turísticos tampoco podemos olvidar que a partir de los cuarenta y tantos la mayoría de las personas necesitan gafas para leer, una letra demasiado pequeña en ellos dificultará la comprensión del texto, por el contrario una letra algo más grande dará mejores resultados..

La página web

Y en este pequeño recorrido no podemos dejar de asomarnos al Gumiel virtual, a nuestra página web, que no cumple con buena parte de los criterios de accesibilidad que han de tener las páginas web (2) y que ya son de obligado cumplimiento para las páginas de los organismos públicos (3). Hacer accesible una página web es solo cuestión de proponérselo.

Por ejemplo, el anuncio de la Fiesta de la Matanza, totalmente gráfico, pasará totalmente desapercibido para un ciego. Haber incluido un texto alternativo y complementario con el menú, el precio y el programa hubiera sido tremendamente sencillo. Lo mismo puede decirse del resto de imágenes incluidas en la página, hay que asegurarse de que todas tengan cuanto menos un etiqueta que les ponga título; hay que asegurarse de que los puntos activos (botones, formularios, enlaces) son accesibles a través del teclado, no solo del ratón.

Las mayores dificultades para moverse por las páginas web las tienen ahora mismo los ciegos. Quizás mereciera la pena, como ya se ha dicho más arriba, extraer de las colaboraciones en esta revista textos que expliquen cómo es nuestra iglesia, nuestras ermitas, cómo de bulliciosas son nuestras fiestas o como de tintos son nuestros racimos e incluirlos como explicaciones complementarias a las imágenes incluidas. Estas descripciones

euros, para presentarla a la convocatoria de ayudas para actuaciones en polígonos industriales.

Modificación de la Ordenanza Fiscal del Impuesto de Bienes Inmuebles al objeto de adaptarla a la nueva regulación de la Ley de Haciendas Locales, así como tratar de paliar la disminución de ingresos producida por las nuevas exenciones del Impuesto de Actividades Económicas. Destacar la nueva regulación de las exenciones en los siguientes términos: **Art. 3º** Exenciones: Serán de aplicación en los términos previstos legalmente, las exenciones determinadas en el artículo 63 de la LRHL, conforme a la redacción dada a la misma por la Ley 51/2002 de 27 de diciembre y las indicadas a continuación.

- a) Los bienes de naturaleza urbana cuya cuota líquida sea inferior a 0.50 euros.
- b) Los bienes de naturaleza rústica cuya cuota líquida sea inferior a 0.50 euros.

Imposición de contribuciones especiales para la pavimentación de la C/ La Tina y Travesía Trasal. El coste previsto de la obra se fija en 71.832,58 euros, con una subvención de 27.394,20 euros. El Ayuntamiento soporta un coste de 44.438,38 euros. De los que 24.441,11 euros corresponden a los particulares, aplicándose como módulo de reparto el siguiente:

- 1) Los metros lineales de frente a la vía pública y la superficie de la parcela beneficiada, atendiendo a la clase de obra.
- 2) El porcentaje de ocupación de las galerías subterráneas en proporción al espacio reservado a ellos a las Compañías distribuidoras de servicios públicos.

Se aprueba la relación de sujetos pasivos y cuotas individualizadas, correspondiendo a cada contribuyente la cuota prevista de 12 euros por metro lineal de fachada y a 2,60 euros por m² de superficie de la finca afectada, sujeta a variación en función del coste final de las obras. Asimismo se liquidará 210,35 euros por cada acometida domiciliaria de ¾ pulgada que se instale cuando la parcela carezca de ella.

de los niños. En otro tiempo, uno de los laterales de la iglesia presentaba un acceso mucho más plano, ya se habló en estas páginas del error que fue anularlo, pero ¿podríamos aprovechar otros accesos? No soy arquitecta, no voy a meterme en cosas que no entiendo pero ¿se han explorado las posibilidades de utilizar para estos fines la puerta trasera de la iglesia?

Si seguimos dentro del sector turístico es difícil, por ejemplo, que una persona con problemas de movilidad pueda bajar a una de nuestras bodegas, no se piden ascensores para las bodegas, pero sí sería conveniente, si alguna vez se hace un centro de interpretación como los que ya existen en algunos lugares, pensar en aquellos que no pueden bajar a lo hondo y presentar en paneles, vídeos o algún tipo de maqueta lo que se podrían encontrar allá abajo.

El acceso a otros edificios públicos dentro del pueblo no es que sea tampoco el más adecuado, me vienen a la mente las empinadas escaleras del ayuntamiento o las escaleras del hogar del Gomellano; afortunadamente la residencia que se está construyendo contará con ascensor, siguiendo las directrices marcadas para este tipo de edificios. Pero, incluso para los edificios públicos no sujetos a normativas estrictas en este sentido, tales como tiendas o bares, sería bueno que al diseñarlos se tuvieran en cuenta unas ciertas normas de accesibilidad. Lo mismo se podría decir de calles y aceras que se planifiquen en un futuro. La accesibilidad es cosa de todos.

El mundo sonoro y táctil de los ciegos

Un ciego que entre en nuestra iglesia no podrá apreciar por sí mismo los detalles de nuestro retablo, pero podremos ayudarlo mucho si se lo describimos. Pedro Ontoria está recogiendo en sus artículos para esta revista interesantes detalles de la iglesia de Gumiel, pues bien, algunas de esas descripciones, las más asequibles para un lector medio, podrían incluirse en una guía sonora, una simple cinta de casete o incluso unas hojas escritas en Braille. Los comentarios de los acompañantes y la sensación de entrar en un sitio grande, la penumbra, la frialdad de la piedra, el caminar por las losas, podrán darle un buen complemento ¿y por qué no dejarle tocar?

La colección de capiteles románicos, procedentes del monasterio de San Pedro, que se conservan en la capilla del Rosario, forman parte ya de las guías del románico del sur de la provincia de Burgos. Estos capiteles son

- Atención especial a los aspectos de educación y enseñanza para aquellos niños y jóvenes con algún tipo de discapacidad.

Desde esta óptica mi granito de arena en cuanto a la sensibilización va a venir por el camino de preguntarnos si tenemos un pueblo accesible; si tenemos un pueblo en el que sus habitantes o sus visitantes pueden desenvolverse libremente o si podemos mejorar en algo. Por supuesto, el repaso por razones de espacio y tiempo, pero sobre todo por mi propia capacidad será limitado, una mera llamada de atención sobre el problema.

Lo primero que me gustaría dejar claro es que la accesibilidad se aborda mejor en las fases de diseño, cuando se piensa en hacer algo, que después, cuando el proyecto está avanzado el pensar en corregirlo. Es bueno, por tanto, contar desde el principio con las personas con discapacidad; las soluciones vendrán por sí mismas si pensamos en ellos; en otros casos serán las leyes que van apareciendo las que nos marquen el camino a seguir.

Como ha quedado indicado en uno de los puntos anteriores, la edad se considera un factor de discapacidad; a partir de una cierta edad flaquea el oído y las piernas, se pierde vista... «Es cuestión de tiempo, vosotros también llegaréis» —dice un amigo que lleva ya algunos años en silla de ruedas cuando presenta las ideas para hacer el mundo un poco más accesible. Porque tampoco, y es necesario señalarlo, todo es cuestión de justicia y caridad, hay razones que los expertos en accesibilidad han llamado totalmente a propósito «egoístas» para crear un mundo accesible: los discapacitados, y más si incluimos las personas mayores, son un colectivo apetecible como mercado, también para el mercado político: les gusta viajar, tienen capacidad adquisitiva suficiente para apreciar un buen vino o para participar de nuestras fiestas y por supuesto votan. ¿Por qué habríamos de dejarlos fuera si pueden dar tanto o más que lo que van a recibir?

Barreras arquitectónicas

Los gomellanos nos sentimos orgullosos de nuestra iglesia, como lugar de culto y como objetivo turístico, pero ¡ay!, el acceso a nuestra iglesia resulta hoy en día penoso para muchas personas mayores y totalmente imposible para personas que utilicen silla de ruedas. Una rampa de acceso a la iglesia no solo ayudaría a estos últimos, también serviría para que accedieran con comodidad nuestros viejos, los accidentados y los cochecitos

Aprobación del pliego de condiciones y cláusulas administrativas para la enajenación mediante subasta de unas parcelas situadas en la c/ San Sebastián, propiedad del Ayuntamiento y con una superficie de 822,91 m². El precio de salida es de 77,63 euros por m², con una carga del 50% del presupuesto de Iberdrola, por el desvío de línea. El precio podrá ser mejorado al alza.

Continuación del proceso de expropiación para la zona deportiva. El Ayuntamiento ha notificado a los propietarios afectados por la expropiación, la hoja de aprecio de la Administración, disponiendo de un plazo de 10 días para aceptarla o rechazarla, en cuyo caso se dará traslado al Jurado Provincial de Expropiación para que decida sobre el precio.

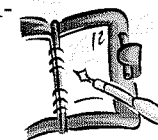
Durante este periodo, destacar las siguientes comunicaciones recibidas:

- Escrito de la Junta de Castilla y León, Dirección General de Producción Agropecuaria, rogando la máxima colaboración en el cumplimiento de la legislación vigente en las “matanzas domiciliarias” y especialmente de las denominadas “tradicionales”.
- Comunicación del Procurador del Común solicitando la inclusión en los instrumentos de ordenación urbanística o la aprobación de Ordenanzas reguladoras donde se recoja la obligación de equiparar con sistemas de protección tales como brocales, tapas, rejillas, los pozos, depósitos o conducciones abiertas.
- Escrito de la Junta de Castilla y León, Consejería de Industria, notificando la desestimación de la subvención destinada a Polígonos Industriales.
- Decreto de nombramiento del nuevo Secretario Interventor.

ANUNCIOS

Finaliza el día 20 de marzo el plazo de pago del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica.

Más información en la Secretaría del Ayuntamiento.



Crónicas del pueblo

Por Julián Molero

SE INCORPORA NUEVO SECRETARIO

El pasado mes de febrero, tomó posesión el que es nuestro nuevo secretario, Luis Ángel Herran, natural de Valladolid. Desde aquí le deseamos una larga estancia y que aporte lo mejor de sí mismo para el desarrollo de nuestro pueblo.

GUMIEL, CRECE

Tanto el año 2002 como lo que llevamos de 2003 están siendo importantes para la población de Gumiel. En el año 2002 se rompió, por fin, la tendencia de pérdida de población y a falta de datos definitivos se creció en torno a las 25/30 personas, y en lo que llevamos de 2003 el crecimiento neto debe estar rondando las 15 personas. Pensar que Gumiel de Izán no crecía población desde hace más de 50 años.

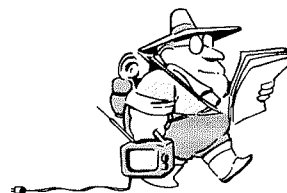
La importancia de este hecho es fundamental para Gumiel, lo poco o mucho que podamos hacer en el futuro, depende de ello. Los servicios, la actividad social y cultural y un largo etcétera se verán reforzados si la población aumenta.

Varias cosas han contribuido a ello, la creación de puestos de trabajo, la construcción de viviendas, la vuelta de algunos emigrantes que se han jubilado o de hijos de éstos que deciden dar el paso de mejorar su calidad de vida, los nacimientos que ya empiezan a tener entidad o incluso que nuestros jóvenes no se marchen después de terminar sus estudios, han sido determinantes para alcanzar este punto. ¡Adelante!

FIESTA DE LA MATANZA

Marzo abre sus puertas a la primavera y por estas fechas también tenemos una cita con la Fiesta de la Matanza, este año hemos batido records en cuanto a asistencia, organización y calidad en cuanto a la confección del menú, realizada por las mujeres de la Asociación “La

Para finalizar nos meteremos en la confección de esos preciosos trajes medievales y del emblemático MERCADO MEDIEVAL.



Después de todo un año de trabajo, un pequeño premio, una excursión por nuestras ciudades, como venimos haciendo desde hace 2 años.

Como podréis observar, hay un poco de todo, y si te animas a estar con nosotras, estaremos encantadas de contar contigo. Lo dicho gracias por todo y os esperamos.

¿ES GUMIEL UN PUEBLO ACCESIBLE?

No sé cuántos de vosotros sabéis que este año, el 2003, es el Año Europeo de las Personas con Discapacidad. Estos años, escritos así en letras mayúsculas, pretenden llamar la atención y allegar una serie de recursos sobre problemas que afectan a una parte de la sociedad. Elevada a protagonista esta parte de la sociedad, saliendo casi a diario en los medios de comunicación, la sociedad en general puede tomar conciencia de los problemas que afectan a una parte, intercambiar experiencias, buscar soluciones... El conseguirlo es tarea de todos.

Los principales objetivos que se han definido para el Año Europeo de las Personas con Discapacidad son (1):

- La sensibilización de la opinión pública sobre los derechos de estas personas.
- La promoción de medidas en favor de la igualdad de oportunidades.
- El intercambio de experiencias y buenas prácticas.
- La intensificación de la cooperación entre los distintos agentes implicados: gobiernos, interlocutores sociales, ONGs, profesionales, sector privado, voluntariado, minusválidos y familiares...
- La mejora de la comunicación sobre la discapacidad y la promoción de una imagen positiva de las personas con discapacidad.
- La sensibilización sobre las múltiples formas de discriminación a las que se enfrentan estas personas así como de la heterogeneidad de la discapacidad y sus múltiples manifestaciones. La edad se viene considerando e incluyendo como un factor de discapacidad que es preciso tener en cuenta.

*a las tres, los tres brinquitos de san Andrés,
que son uno, dos y tres;
a las cuatro, que te aplasto (mato);
a las cinco que te hinco (pingo);
a las seis catatés [un cachete];
a las siete, cachete;
a las ocho, un bizcocho;
a las nueve, canene;
a las diez cananés;
y vuelve otra vez.*

Otra vez encontramos la estructura paralela, la rima fácil y el vocabulario local: *catatés, canene*, para denominar ciertos tipos de golpes.

María del Carmen UGARTE GARCÍA
Enero del 2003

ASOCIACIÓN LA HOZ

¡Hola, Vecinos de Gumiel!



Por vez primera nos dirigimos a vosotros para daros las “GRACIAS” por ese apoyo y esa colaboración que habéis tenido con nosotras. ¡Sí, somos la asociación la “HOZ”!.

Empezamos “nuestro curso” con la CABALGATA DE REYES, hemos continuado con la organización de nuestra pequeña fiesta de “CARNAVAL”, y como quien no quiere la cosa ya nos metimos en el fregao”nunca mejor dicho, de la FIESTA DE LA MATANZA, con la elaboración de esos platos tan ricos, que el cerdo nos proporciona. Este año ha sido el que ha tenido más acogida, y nuevamente nos hemos quedado sin tickets, bien pronto. Han acudido a nuestra fiesta unas 270 personas, y nuevamente hemos demostrado de lo que somos capaces las y los de Gumiel, con ganas de trabajar ilusión y alegría, que no nos falta.

Hoz”, expertas cocineras de eventos de esta localidad. También nos acompañó el día en cuanto a temperatura.

Con esta fiesta se inaugura también la remodelación del matadero, al cual le hemos dado un aspecto rústico a la vez que funcional, se han picado las paredes y se han dejado con la piedra original, se ha cambiado el suelo, las puertas de acceso, se habilitado un altillo, techo y escalera de madera, muebles de mampostería y azulejos rústicos, lámparas de hierro fundido (como las antiguas cocinas) cocina industrial, agua caliente, fregaderos, una estufa de leña, aseo y almacén para material y utensilios que tenemos para hacer posible este tipo de acontecimientos.

OBRAS MUNICIPALES

En las próximas semanas comenzarán varias obras municipales, a saber:

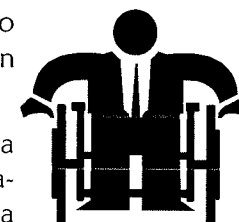
Pavimentación de la calle La Tina (camino del cementerio) y la travesía Trasal. Adjudicada en septiembre de 2002, la climatología invernal ha impedido su realización. Con la mejora del tiempo confiamos en que comience a lo largo del mes de abril.

Se va a remodelar la caseta del autobús con la utilización de materiales tradicionales. Se creará un espacio abierto, protegido de Norte y Oeste que sustituya nuestra vieja caseta.

TRASLADO OFICINAS A LA PLANTA BAJA

En uno de los artículos publicados en este número de la revista se hace referencia a la accesibilidad, un tema importante sin duda.

El año 2002 solicitamos a la Diputación y a la Junta de Castilla y León, sendas subvenciones para trasladar las oficinas del Ayuntamiento a la planta baja del edificio. La subvención de Diputación ya ha sido concedida (junto a mejora alumbrado público) y falta la de la Junta, por lo que podría ser que antes de final de año, la atención en el Ayuntamiento, se prestase en la planta baja.

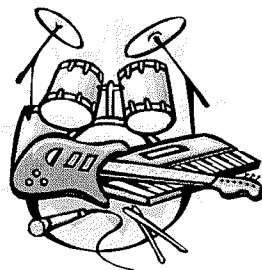


ACTUACIONES EN LA PEÑA

El grupo zaragozano DISTRITO 14 presentó en La Peña parte de su último trabajo, que paradójicamente no se editará con ese nombre sino con otro que aún tienen por definir. Lo que sí tienen claro es que DISTRITO 14 ha cubierto una etapa que se ha basado en sellos independientes y que comienzan una nueva con mucha promoción y discográfica potente.

Nos ofrecieron un concierto intimista, casi acústico, con temas de su nuevo disco, así como de sus grabaciones en Santiago de Cuba y Chicago.

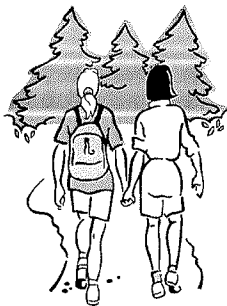
Suerte en vuestra nueva etapa.



EL NOTICIERO DE LA MANCOMUNIDAD

RUTAS DE SENDERISMO

En el próximo mes de abril, esperamos que estén finalizadas las señalizaciones de las 7 rutas de senderismo en las diferentes localidades de la Mancomunidad.



Las rutas están homologadas y formarán parte de la red de rutas de senderismo y el trabajo de señalización que ha realizado Fernando, la persona contratada por la Mancomunidad para su diseño y ejecución, ha realizado una labor de una enorme profesionalidad.

Seguro que os van a encantar todas las rutas, o sea que para el verano os invitamos a recorrerlas.

todo, pero las traigo aquí para que otros se animen a buscar en su memoria las melodías y los sonidos de su infancia, quizás dentro de poco podamos tenerlas todas en un librito, en un pequeño cuaderno que sirva para regalárselo si no a nuestros hijos, sí a los hijos de nuestros hijos.

Cantinelas de la piola

[El que pone se coloca agachado a manera de burro para que el resto salte por encima. A medida que se va saltando se va recitando hasta que el juego termina con una patada en el trasero del que pone.]

La estructura es paralela y abundan las repeticiones para facilitar la memorización; la rima es asimismo forzada y en algunos casos lleva al absurdo, lo que pasado el tiempo dificulta el recordarlo.]

*San Isidro Labrador,
muerto le llevan en un serón.
El serón era de paja,
muerto le llevan en una caja.
La caja era de pino,
muerto le llevan en un pepino.
El pepino era de aceite,
muerto le llevan a san Vicente.
San Vicente estaba cerrao,
muerto le llevan al otro lao.
El otro lao estaba abierto,
te pego una cox,
y te quedas dentro.*

[Y al llegar aquí el que saltaba pegaba una patada al que ponía.]

A la una

[Otra cantinela que servía para el conteo así como para acompañar un juego en el que el que ponía se colocaba con los ojos tapados de cara a la pared, y el resto pasaba y le obsequiaba con lo que decía la letra de la canción. Entre paréntesis algunas variaciones.]

*A la una [cantaba] que viene la mula;
a las dos, la cox;*

GUMIEL EN MARCHA

En este apartado, publicaremos todas las notas, artículos y reportajes de Asociaciones, grupos o personas, con carácter cultural o social. PORQUE GUMIEL ESTÁ EN MARCHA.

DOS CANCIONES INFANTILES

En aquellos tiempos en los que no había videoconsolas ni juegos electrónicos ni tan siquiera televisión, en aquellos tiempos en que los chicos sólo necesitaban las calles del pueblo, un grupo de amigos y su imaginación para pasárselo bien; en aquellos tiempos de Maricastaña, ya olvidados por la mayoría, era frecuente que los juegos infantiles estuvieran acompañados de canciones o cantinelas que cumplían numerosas funciones.

Aquellos recitados servían para ayudar a la memoria y también para desarrollarla, servían para ampliar el vocabulario, para ir fijando los sonidos de la lengua materna, entre otras cuestiones... Cantinelas absurdas que aparentemente nada decían y que sin embargo, hoy, los especialistas han encontrado que eran imprescindibles para nuestro desarrollo intelectual. En las calles y escuelas de hoy, dicen los que de esto saben, apenas los niños cantan, apenas recitan, apenas echan a pies o a suertes, apenas aprenden cosas de memoria por el mero placer de aprenderlas...

Algunos folkloristas, junto a algunos maestros y pedagogos, se esfuerzan todavía en que todo aquel bagaje no se pierda, recorren los pueblos, preguntan a los viejos, atrapan las letras de las canciones, las registran, las publican en libros, en páginas web, graban discos...

Gumiel, sin duda, a juzgar por lo poco que todavía algunos alcanzamos a recordar, ha tenido que tener un pasado glorioso y abundante de canciones infantiles. De la mayoría sólo recordamos fragmentos o nada, pero quizás todavía estemos a tiempo de ir rescatando del olvido aquello que tanto nos divirtió tiempo atrás.

De esas canciones, con ayuda de algunos miembros de mi familia, he conseguido reconstruir dos de ellas, puede que tampoco estén completas del

ÚLTIMAS NOTICIAS SOBRE EL PARQUE TEMÁTICO

Tenemos la confirmación de la Junta de que la subvención para el parque será, como mínimo, del 12% del total del coste.

Nuestra fecha importante, ahora, es el día 26 de marzo en que la Unión Europea debe decidir sobre la aprobación del proyecto presentado. O sea que hasta entonces, cruzar los dedos.

Julían Molero

El Parque de la Lana requerirá una inversión de 3,9 millones de euros

El proyecto ha sido presentado al programa Interreg III B con la esperanza de que, una vez aceptado el próximo 26 de marzo, estas ayudas europeas aporten el 75% de la inversión

El proyecto tendrá un marcado carácter didáctico. De hecho, se ha trabajado con vistas a crear un museo interactivo que complete la selección de especies animales.

N.L.V. / ARANDA
Marzo de 2006 se perfila como la fecha en que probablemente abra sus puertas al público el Parque de los Animales de la Lana que se construya en el término municipal de La Horta. Un proyecto promovido por los ayuntamientos integrantes de la Mancomunidad Rúa del Vino-Alfoeste Rural, junto a otros cuatro socios de la Red Europea de los Corderos y de los Hombres, que antes de su materialización deberá obtener el visto bueno de la UE, que sería su principal fuente de financiación.

Los responsables de esta iniciativa presentaron el pasado mes de enero la solicitud de ayudas a la convocatoria del Programa Interreg III B. La inversión total prevista es de 3.979.000 euros, de los que el 75% se espera que provengan de la UE, mientras que la mancomunidad deberá hacer frente al 25% restante, para lo que confía en contar con el apoyo de empresas privadas y sobre todo de las administraciones públicas provinciales y regionales.

El próximo 26 de marzo es la fecha en la que se espera recibir contestación sobre la aceptación o no de esta iniciativa. De ser positiva la respuesta, de forma inmediata comenzarían a darse pasos para, en lo que queda de 2003, terminar la redacción del proyecto, y posteriormente, dedicar unos 15 meses a convertirlo en realidad.

La iniciativa se encuentra en una fase muy avanzada, dado que ya fue aceptada en el año 1998 en una anterior convocatoria de ayudas europeas, pero que finalmente



En verano de 2001 se colocó en La Horta la primera piedra del parque temático de esta mancomunidad. / PACO SANTAMARIA

se quedó sin financiación. Desde entonces, se ha trabajado sobre todo en mejorar la idea, dotándola de mayor contenido didáctico al incorporar un museo interactivo al pequeño zoológico que albergará especies animales con un denominador común, la lana.

«Se ha reforzado la parte de unidades didácticas en el sentido de que hemos llegado a un acuerdo con la Universidad de Valladolid para desarrollar el contenido de esas unidades didácticas e incluirá especies animales con un denominador común, la lana».

terceras», señaló Julián Molero, presidente de la mancomunidad.

Las repercusiones del Parque de los animales de la Lana superarán el ámbito del propio parque temático. De hecho, en la actualidad se han presentado ya varios proyectos empresariales, relacionados con el turismo rural, cuyos promotores están pendientes de la confirmación de la financiación del proyecto.

PARTE DE UN TODO. Este parque temático se engloba dentro de un proyecto más amplio, denominado Lanatural, que incluye una segunda línea, que desarrollarán los otros socios de esta red europea, orientada a la investigación del empleo de la lana como aislante térmico y acústico. Contando esta parte, la inversión necesaria para acometer todo el proyecto requerirá 6.870.077 euros.

¶ Pendientes del trazado de la futura A-11...

En la rotundidad del éxito futuro del Parque de los Animales de la Lana jugará un papel importante el trazado que finalmente se escoja para la futura Autovía del Duero, A-11. Así lo aseguraron los promotores de la iniciativa, los alcaldes de Gumiel de Izán, Julián Molero, La Horta, Jesús Fraile, y Sotillo de la Ribera, Ausencio Frutos, quienes dejaron clara su preferencia por el trazado norte dado que acercaría de forma determinante este vital a sus términos municipales y, con ello, favorecería la llegada de visitantes.

«Podemos hablar de un 35 ó un 30% más de visitantes sólo por el hecho de que la autovía pase por la opción norte», aseguró Molero. Esta apuesta ha sido ya refrendada con la inclusión de mociones en los diferentes plenos municipales e, incluso, está previsto que el propio pleno de la Mancomunidad apoye un acuerdo en este sentido.

El pueblo, ayer

CRONICÓN DE LA COFRADÍA GOMELLANA DE SAN ISIDRO LABRADOR

Tal vez llame la atención el término **cronicón** y suscite la idea de estar empleado de forma incorrecta y ser interpretado como exagerada aspiración de la sucinta historia de la **cofradía de S. Isidro Labrador**. Estamos acostumbrados a **vetustos cronicones** (*Cronicón Albeldense, Cronicón Burgense, Cronicón de Sampiro, Chronicon Regum Legionensium, Chronicon Rotense, Chronicon Rivipuliense, etc.*) que resulta extraño el uso en modernos relatos cronológicos. Sin embargo, usamos el vocablo acomodándonos a la sencilla definición del diccionario: *Breve narración histórica en la que se cuentan sucesos por orden cronológico, sin atender a su importancia*. Así ocurre en la sencilla narración del documento gomellano inédito de la cofradía de S. Isidro Labrador, cuyo autor es Justo Calvo y cuya transcripción completa damos a conocer en NOS INTERESA. Informativo de Gumiel de Izán.

Entre los papeles sin catalogar del Archivo Parroquial de la villa de Gumiel de Izán hay un **cuadernillo** cuyo contenido y transcripción es la base de este trabajo. Contiene un **acta** y una breve **historia de la cofradía** hasta el año 1885 incluyendo una lista numerada de los cofrades del año 1889; posteriormente retocada con algunas cruces y tachaduras, -indicio de muertes y bajas- y una ampliación de una quincena de nuevos socios que llega hasta 1892.

La villa de Gumiel de Izán ha sido y es eminentemente agrícola y, como tal, ha tenido devoción a San Isidro Labrador, que el papa Juan XXIII proclamó patrón de los labradores españoles. (Bula pontificia del 16 diciembre 1960).

San Isidro Labrador (1080-1130) patrón de Madrid, donde nació de padres humildes, fue labriego de oficio, trabajó como jornalero, al servicio del caballero Vega. Vencido Alfonso el Bravo por los almorávides, que tomaron la villa, Isidro se refugió en Torrelaguna, donde contrajo matrimonio con María Toribia (después Santa María de la Cabeza). Hacia 1119 volvió a Madrid al servicio de Juan de Vargas. Hay que subrayar su fidelidad a Dios en medio de su dedicación al trabajo y cómo su continua oración era premiada incluso con milagros. Según una tradición piadosa, los ángeles tomaban el arado y proseguían su trabajo mientras él rezaba.

Enterrado en Madrid, en el cementerio de San Andrés, fue trasladado a la iglesia en 1170. Juan Diácono, autor de la vida de San Isidro que se conserva en un manuscrito de finales del siglo XIII, testimonia la incorrupción de su cuerpo. Posteriormente lo hacen don Juan Álvarez, párroco de la misma iglesia, el 4 de mayo de 1421 y, el 27 de abril de 1426, don Martín Sánchez, clérigo a quien estaba encomendada una de las llaves del sepulcro, en donde está guardado también el manuscrito de Juan Diácono. De la iglesia de San An-

MEDIO AMBIENTE

COMO SE ENFRENTA EUROPA AL DETERIORO AMBIENTAL LAS MEJORES LEYES VERDES (6)

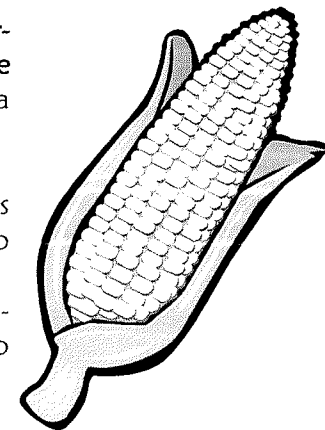
7. ALIMENTOS

Transgénicos no, ecológicos, si



Medidas para favorecer la agricultura ecológica y poner coto a la transgénica.

- Según el grupo verde del Parlamento Europeo, **los criterios ecológicos deberían orientar la política alimentaria europea**. Habría que reformar las subvenciones a la agricultura para favorecer el desarrollo de la ecológica, el consumo local y el empleo rural.
- La comisión ha aprobado un logo para todos los productos ecológicos.
- **La UE no autorizará nuevos cultivos transgénicos hasta nuevas conclusiones científicas**. El Reino Unido ha declarado una moratoria al cultivo, Francia la ha establecido sobre la comercialización, y Portugal y Alemania han prohibido el maíz transgénico, al igual que Austria y Luxemburgo.
- Las normas comunitarias obligan a **informar de la presencia de un ingrediente transgénico** sólo cuando este representa más del 1% del total.
- En España con más de 20.000 hectáreas de maíz transgénico Novartis, es el sexto país del mundo en superficie cultivada.
- El gobierno considera la transgenia como una oportunidad de crecimiento económico.



Dice el becerro a modo de prólogo: “Año de 1623. Los Señores Jhoan Núñez Daza, Corregidor de esta villa, Antonio de Salcedo, Antonio de Alonso Sanz, Alcades ordinarios en ella, Hernando Molero, Antonio Derroma, Regidores della Mandaron hacer este libro Delbecerro y que en él se trasladasen, Todos, los papeles que en el archibo estaban de letra antigua, no se podían leer, y...(cuatro palabras de difícil lectura) y se compuso El dicho Archivo A onra y gloria de Dios y de su bendita Madre ”

Un libro de gran valor no solo histórico, sino testimonial, en cuanto que da fe notarial de los bienes rústicos que pertenecían al pueblo. Habla de cómo se adquirieron algunos y de los litigios que sostuvieron con los pueblos vecinos y con los monjes cistercienses de San Pedro.

En él ha quedado constancia escrita de documentos que van desde el apeo - documento que acredita una demarcación- más antiguo, del siglo XII -recuérdese la exposición que hubo de ellos en el ayuntamiento hace unos veranos-, hasta el XVI, con escritos de D. Juan Téllez Jirón, conde de Osuna, Señor de Gumiel, para “quitar los pleitos y diferencias que entre los concejos de la aldea de Sta. Marina de Revilla y de Quintana del Pidio mantenían sobre el corte de leña (25 de mayo de 1551)

Pleitos y querellas de todo tipo hay en él. Pleitos de apeo por la delimitación de los terrenos, o de querellas por los pastos de los ganados o por el corte de leña. Una querrelia -por reseñar alguna- y muy sonada fue la carta de compromiso (15 de abril de 1341) de “Don frai Juan de ocio por la gracia de Dios.... abad del monasterio de San Pedro cerca de la dicha villa y procurador del conbento de dicho monasterio”...“ y otrosi los concejos de quintanilla de los caballeros e tobilla e baños y de torrecilla y de villanueva” ... “e estando los dichos concejos todos juntados e el dicho abbad en la dicha granja de San Martín depor’quera....” presenta querella contra dichos conejos “ante Don Alfonso Por la gracia de dios, Rey de castilla y de toledo, de leon, de galicia”... porque el ganado de esos pueblos ... “entran e pacen por Fuerza los términos epastos de san martin deporquera y les labran sus heredades quean en la dicha granja ques del dicho monasterio “

También conserva el becerro como oro en paño la cédula del nombramiento de villa real por el rey Don Alfonso, 1364, y la carta de Felipe II por el pleito de la leña de los Fustales.

No encontré, entonces, lo que buscaba en el Archivo Municipal del pueblo. Pero no faltaron sorpresas, que dejo para otra ocasión.

Blas González Hontoria.

drés es trasladado, a principios del siglo XVI, a la llamada Capilla del Obispo; después de veinticinco vuelve a San Andrés. En 1625 se derrumba parcialmente la iglesia y, con este motivo, se restaura y añade una capilla, con proyecto de Pedro de Torre, inaugurada el 15 de mayo de 1669. Cien años más tarde, Carlos III ordenará su traslado a la iglesia del Colegio Imperial de la calle Toledo, en Madrid, donde permanecen junto con los de Santa María de la Cabeza.

Es beatificado por Paulo V el 14 de junio de 1619. La canonización tuvo lugar el 12 de marzo de 1622 por el Papa Gregorio XV juntamente con los santos españoles Ignacio de Loyola, Francisco Javier y Teresa de Jesús; con motivo de esta gran solemnidad Lope de Vega escribió una *Relación* al santo. Anteriormente ya le había dedicado diversas comedias y el poema *El Isidro* (1599). Su fiesta se celebra el 15 de mayo¹.

Sin otras consideraciones y preámbulos transcribimos el interesante cuadernillo de historia de la **Cofradía de San Isidro Labrador**, cuya existencia permanece en la actualidad en la villa de Gumiel de Izán y que un gomellano, Justo Calvo, tuvo la precaución de escribirla para futuras generaciones gomellanas. A pie de página añadiremos algunas notas que consideremos pertinentes así como una serie de ilustraciones que nos recuerden nuestra sensibilidad artística y religiosa de la ermita de la patrona de los gomellanos, Nuestra Señora “La Virgen del Río”. Los actuales gomellanos podrán reconocer en los diversos nombres que aparecen en el listado de los cofrades a alguno de sus ascendentes o antepasados.

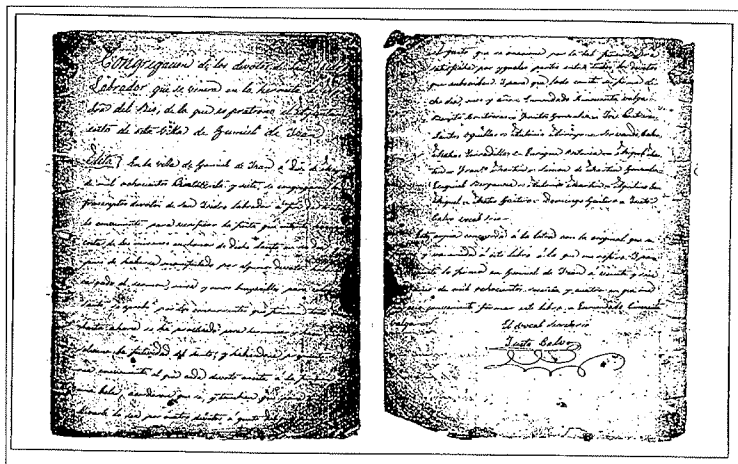
Congregación de los devotos de San Isidro Labrador que se venera en la ermita de Ntra. Sra. del Río, de la que es patrono el Ayuntamiento de esta villa de Gumiel de Izán.

Acta En la villa de Gumiel de Izán a diez de mayo de mil ochocientos cincuenta y siete se congregaron los infrascriptos devotos de San Isidro Labrador a fin de tratar lo conveniente para verificar la fiesta que intenta hacerse a costa de los mismos en honor de dicho santo en su día, y después de haberse manifestado por algunos devotos haberse cargado el sermón, misa y unos buyecillos para colocar el santo, se aprobó por los concurrentes que firman todo cuanto hasta ahora se ha practicado para hermosear y hacer más solemne la festividad del santo; y habiéndose propuesto si sería conveniente el que cada devoto asista a la función con una vela, acordaron que sí, y también que para traerle y llevarle lo sea por cuatro devotos a gusto del que quiera poner quillas. El gasto que se ocasione por la tal función será satisfecha por iguales partes entre todos los devotos que suscriben. Y para que todo conste se firma dicho día, mes y año. =Enmendado cincuenta valga. =Benito Contreras = Frutos González = José Contreras = Santos Oquillas = Antonio Arroyo = Servando Calvo = Matías Terradillos = Enrique Ontoria = Miguel Martín = Francisco Martín = Simón de Martín González = Ezequiel Berganza =Antonio Martín = Aquilino San Miguel = Matero Gaitero = Domingo Gaiter-

ro = Justo Calvo vocal secretario =.

Esta copia concuerda a la letra con la original que se formó y va unida a este libro a la que me refiero. Y para que conste lo firmo en Gumiel de Izán a veinte y seis de Junio de mil ochocientos sesenta y cuatro en que me pareció conveniente formar este libro. = Enmendado cincuenta valga. =

El vocal secretario
Justo Calvo (Rubricado)



Historia de la devoción a San Isidro Labrador.

La devoción a san Isidro Labrador debe su origen al vecino de esta villa **Benito Contreras**, quien habiéndose hecho cargo detenidamente en una ocasión en que entró en la ermita de Ntra. Sra. del Río² de la hermosa imagen³ que en ella había de **San Isidro Labrador**; creyó como labrador que era también que debía tributarse culto a dicho San Isidro en el día quince de Mayo que la Santa Iglesia celebra su santo, así que en el año de **mil ochocientos cincuenta y cuatro** en dicho día por sí solo mandó celebrar una misa a citado San Isidro, para lo cual quiso que la imagen estuviese presente en la Iglesia Parroquial de esta villa donde se había de celebrar dicha misa cantada, y contando con el beneplácito del señor Cura y del Ayuntamiento como Patrono de la Ermita donde se hallaba, la trasladó ayudado de sus hijos y algún amigo en andas sin otra formalidad ni procesión a esta Parroquia, y le volvió con la misma solemnidad a citada ermita.

En el año de **mil ochocientos cincuenta y cinco** repitieron igual función que en el año anterior por dicho devoto. Ya en este año se fue desplegando algún tanto la piedad y por lo menos se contribuyó a que la imagen tuviese algunas luces que llevan las mujeres de vecinos de este pueblo. En **mil ochocientos cincuenta y seis** tuvo lugar la misma función que en el año anterior, si bien

Para quienes no les es fácil recurrir a ese número de N.I. ésta es su síntesis. Cerca del Lago Van, al este de Turquía, en el territorio de los Curdos, se encuentra una ciudad llamada Hízan. También es el nombre de una familia o dinastía. ¿Los Señores de Hízan? Los nativos pronuncian HIZAN de esta manera: la H es aspirada, con sonido suave casi imperceptible; la I es tónica y alargada, como la / I: / inglesa de sheet, cheat; la Z” como la Ç del poema del Cid “, o la cedilla francesa de leçon, maçon, o la /S/ inglesa o francesa entre dos vocales: cheese, house o maison, désert, no como la /S/ nuestra castellana de rasgo, sesgo. La A es átona, sin acento.

Que durante siglos Izan haya sido escrito sin H, sólo significa eso. Ello no justifica un error etimológico. Corregir es de sabios y de prudentes. La misma infalible iglesia ha humildemente reconocido y corregido algunos, después de siglos.

Con las reformas del padre de Turquía, Atatürk, Mustafá Kemal Pacha (1881-1938), tras la proclamación de la república (1923) y la nueva constitución (1924), el alfabeto coránico es reemplazado por otro inspirado en el latín (1928). Los sonidos árabes del alifato han sido transcritos a la fonética internacional. Así tenemos la transcripción del árabe HISHAN al latinizado HÍZAN, que es como aparece en la cartografía actual de Turquía, lo que yo mismo pude comprobar en un viaje por esas tierras.

Disculpa paciente lector/a esta digresión tan compleja y larga,- por más ilustrativa que pretenda serlo - impropia de un sencillo artículo, y volvamos al tema inicial que nos concierne.

NUESTRO BECERRO

Al igual que varios otros pueblos, Gumiel de Hizan también posee su becerro, que conserva con orgullo como un relicario- tesoro. Los gomellanos han oído hablar de su existencia. No todos han tenido la suerte de verlo y de tenerlo en sus manos. Afortunadamente yo he tenido la oportunidad de hojearlo todo y leer parte. Un verano solicité autorización – tu puedes hacer lo mismo - para consultar el archivo del ayuntamiento en busca de una documentación puntual, relativa a la autoría del retablo de la iglesia, concretamente algún documento, pago o escrito sobre él, que aún continúo buscando. Mari Luz San Román, Licda. y archivera, de Sinovas, estaba organizándolo en esas fechas.

El becerro de Gumiel de Hizán es un códice, de 43 cm. de largo, 30 de ancho y 4,5 de grosor. El original se encuentra en estado delicado, “achacoso” por su senectud (1623), mientras que su copia -un pelín más gruesa, 0,05, las pastas nuevas, quizás- en estado “lozano” por su juventud. Buen trabajo el de los archivos y la copia del becerro realizado siendo alcalde José María García Guerra. Un libro en el que se han copiado a mano una serie de documentos de interés que, ante su deterioro y escritura en mal estado, temieron, entonces, pudieran desaparecer. (Previsión que la posteridad agradecemos.)

Podría aventurarse que el monasterio de San Lorenzo estuviera emplazado cerca de los corrales actuales, no en la cima de la cuesta - no era un castillo, ni fortificación defensiva -, a juzgar por lo que esta ocurriendo con las ruinas del monasterio de San Pedro y los corrales adyacentes y de sus inmediaciones, para los que se han aprovechado, no sólo las piedras de sus vallas, sino las paredes de sus dependencias.

En la cártula de donación post mortem N° XXII (16 Julio 981), en las líneas 6ª y 11ª de la página 55, y en la 8ª de la página 56 ya aparece Izán sin H. La cártula narra cómo “El presbítero Izán y su madre dan, para después de sus días, al monasterio de San Juan de Tobladillo toda su hacienda.” (Línea 6)”ego **Izani** presbiter et mater mea Baselissa,”... Esto aparece tres veces en la cártula de donación.

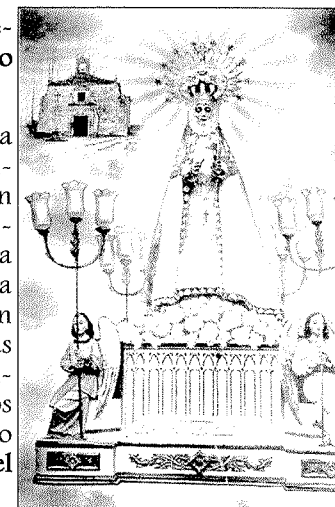
El documento no dice dónde ese cura ejercía su presbiterado. Entre los testigos (siete) aparecen dos presbíteros, Mezanus presbiter y Munnio presbiter. Queda demostrado que ya en el siglo X aparece la escritura de Izan sin H.

Buceando a mayores profundidades dentro de la Historia, podría llegarse a un punto, a un tiempo, en el que la H de Izan apareciera escrita de forma natural y espontánea - natural, por ser con H su origen etimológico, Hishan, y espontánea, porque entonces no había nadie que lo cohibiera -, con toda su espontánea naturalidad, rindiendo honor a aquel guerrero musulmán que diera a Gumiel su apellido, según nos cuenta la tradición, transmitida de generación en generación entre sus habitantes. La tradición oral es memoria histórica, no documento escrito, aunque no por ello, muchas veces, de menor valor. Así tuvieron que ser las cosas, hasta que alguien decretara la abolición de esa H. Supresión que pudo ser inducida por varias causas de diversa naturaleza, causas lingüísticas de fonética evolutiva - que no es el momento para dilucidar ahora -, y otras. Pero téngase en cuenta que en guerras de religión: islamismo contra el cristianismo, o a la inversa, el espíritu de cruzada tiende - incoherencia histórica - a exterminar la cultura del contrario, del vencido, pagano o cristiano, o viceversa, y de todo lo que suene o recuerde al enemigo: islamita o cristiano, o al revés, aún más, si se trata de una supuesta invasión del vencido, como es el caso. Si, a partir del siglo X, la Reconquista ya se afianzaba por nuestros pagos, supónganse las consecuencias.

No hay que escudriñar en la literatura medieval cristiana en busca de esa H perdida o sustraída, más bien. Resulta más rentable desviarse por otros derroteros y aventurarse por tierras del Islam para poder encontrar esa H. Como así la encontraron, “in situ”, el gomellano Antonio González Pérez y su mujer Liselotte (alemana), quienes “toparon” con ella en la parte de Turquía lindante con Iraq. Hallazgo que fue dado a conocer en Nos Interesa, N° 16 del 5-05-94, págs. 24-25, publicado bajo el título: HIZAN UN “TOCAYO” EN TURQUIA, junto con un plano de la región del Kurdistan, donde hallaron esa H.

ya contribuyeron para ella con el **Benito Contreras, Frutos González, Servando Calvo y D. Justo Calvo.**

1857. En mil ochocientos cincuenta y siete ya eran **diecisiete** los devotos, y por lo tanto se quiso solemnizar la función al Santo con procesión en toda forma, misa y sermón, y así que se encargó el sermón, y se habló con el señor cura párroco D. Pedro Martínez sobre el coste de la procesión de traer y llevar al santo y la misa con toda solemnidad, y manifestó que siendo además de cuenta de la fábrica la cera para el altar, ciriales y santo setenta y siete reales, los mismos que se abonaron según cuenta, y por lo mismo **en diez de Mayo de este dicho año se formó el acuerdo que va por cabeza de este libro.**



Con efecto el día quince de Mayo de dicho año de cincuenta y siete se hizo la función primera a san Isidro con toda la solemnidad, trayéndosele en procesión desde la Ermita de Nuestra Señora del Río a la Iglesia Parroquial, donde se dijo misa con toda solemnidad que ofició el inolvidable organista y sacristán de la misma parroquia **D. Angel de la Guerra**, el que cantó unos villancicos al Santo que por su buen gusto en la música quedó contentísimo el pueblo. Predicó el panegírico del santo, **D. Manuel Tacón**, cura párroco de la inmediata villa de La Aguilera, el que con la mayor claridad, buen lenguaje y estilo desempeñó su cometido quedando gustoso el público que fue numeroso; sin embargo de ser día de trabajo. Los panes se hallaban para este día bastante resentidos de la sequía, y los labradores veían perder su cosecha y algunos habían arado varias tierras por ver ya perdidos sus frutos, pero a cosa de las once y media de este mismo día se puso un aparato de lluvia, que estuvo toda la tarde cayendo una agua tan serena a la par que bastante para rociar los campos, que desde el mismo instante se vieron reverdecer y mejorar los sembrados como un prodigio o milagro de la divina providencia por la intercesión de San Isidro Labrador. En vista de tal lluvia los pocos labradores que había en el campo tuvieron que abandonar sus labores y venirse a sus casas; y siendo la hora de las tres de la tarde se tocó al Rosario como se acostumbra en esta Parroquia en días de fiesta entera y media fiesta, asistiendo un grandísimo número de hombres y mujeres a tributar a Dios el más rendido agradecimiento por el favor que había dispensado con la lluvia abundante, y después del Rosario se repitieron por el mencionado organista los versos cantados por la mañana, que todos los concurrentes manifestaron un gran placer en oírlos, por no haber salido persona alguna de la Iglesia hasta que se terminaron y terminó la función vespertina de Iglesia, no habiéndose llevado la imagen en dicha tarde por causa de la lluvia, ni el señor predicador pudo restituírse a su casa por efecto de la misma, y para que se continuase con los cultos a San Isidro se desprendió de la

limosna del sermón de diez y nueve reales. En este año se hicieron los **bueyes** para colocarles en las andas con el Santo y los Ángeles.

1858. En mil ochocientos cincuenta y ocho, ya se aumentaron los devotos hasta treinta y siete, es decir veinte más que en el año anterior, y por ello se dispuso construir una **nueva anda** para traer procesionalmente al Santo, las que fabricaron en Aranda de Duero y costaron **cuatrocientos reales** como se ve en la cuenta de gastos de dicho año. También se hicieron por el herrero **Manuel Mendueles** los tornos para el Santo y Ángeles, y unas escarpas para colgar las andas y cuatro aneo para cubrirlas.

1859. En este año no se hizo más gasto que el ordinario para la función, si bien creció la devoción del pueblo en tal extremo que fue numerosa la concurrencia para ir y llevar en procesión al Santo.

1860. En este año se hizo **Estandarte** el que tiene a un lado la imagen de San Isidro y al otro la de la Virgen el que costó **quinientos reales** y además seis reales por la bara y bolinches.

1861. En este año se hicieron las **insignias de hoja de lata** para que llevasen los mayordomos, las que costaron **veinte y ocho reales**.

1862. En este año se dijeron tres misas de rogativa al Santo. En los años de mil ochocientos sesenta y tres y siguientes hasta el de mil ochocientos sesenta y siete inclusive ninguna cosa notable se hizo por la **congregación de devotos**⁴

1868. En este año se hicieron rogativas en el mes de abril para pedir al Señor nos concediese la lluvia necesaria para los campos, y al efecto y como nuestros medianeros se trajeron a la Iglesia parroquial las **imágenes** de Nuestra Señora del Río, Jesús Nazareno y San Isidro Labrador, habiendo alcanzado el agua por lo que se dijo una misa en acción de gracias, según consta de la cuenta de 1869.

1869. En el día de la festividad del Santo se presentó un **aparato de lluvia** de que tenían necesidad los campos, con cuyo motivo se dispuso por los devotos se hiciese a San Isidro un novenario para que Dios concediese agua. La limosna de dicha novena 1'10 fue satisfecha por los devotos según consta de la cuenta de citado año de mil ochocientos setenta.

1871. En este año se compraron cuatro ramos para clavar en los extremos de las andas de San Isidro.

1875. En este año se hicieron rogativas en el mes de Junio para que lloviese, para lo cual se trajeron las imágenes de Nuestra Señora del Río,



del medievo de la comarca que se extiende desde el río Arlanza hasta el río Duero, desde el valle del Lara hasta la vega de San Esteban de Gormaz, pasando por poblaciones, algunas ya desaparecidas, como Tabladillo, antigua villa y municipio romano, con su basílica y con su monasterio benedictino de San Juan de Tabladillo, (cártula IV, pág. 16 y línea 16,) ya existente el 29 de Diciembre de 924, monasterio que fué anejado a Arlanza por el rey Fernando I, el 29 de Diciembre de 1041 (cártula XXXIV, pág. 73). Este pueblo estaba ubicado por las hoces de Carazo, debajo las peñas de Cervera, en las cercanías de la hoy ermita de Sta. Cecilia de Santibáñez del Val, a 1 kilómetro del desaparecido municipio romano.

Continuando por Valdehande, cuyo monasterio de Sta. Marina de Cella fue agregado a Arlanza por el mismo rey (1 de Julio 1937), cerca del cual pasaba la calzada de Clunia, que cruza Pinilla Trasmonte y Tordomar, en su dirección a Palencia. Pasando por Baños de Valdrados (Valdearados), donde la iglesia de Sta. Cruz, con todas sus pertenencias, fue anejada a un convento de monjas (1 Febrero 1048), y siguiendo por Arabuzo de Gemielle (Arauzo de Miel), San Esteban de Gormaz, Covarrubias, Oña ... hasta llega a nuestro Gumiel, ¡Cómo no!, cuyo sobrenombre Izan (sin H) aparece en tres cártulas, varias veces. De las cuales tres cártulas permíteme haga una reseña más extensa por los datos que aportan de valor histórico para un gomellano.

En la cártula LXXI (pág.142-143). Alvaro Ruiz cede a Arlanza su propiedad en Cobilla y Torrecilla de Peñaranda, en trueque de cuanto éste tenía en Gumiel de Izán y Arandilla (Año 1066). En la línea 11 aparece el polémico tema de donno Içanne (señor de Izán).... “ad firmando istas camiaciones, pro Gomelle de **donno Içanne** et pro Arandella,”

En la cártula XXXV, (20 Abril 1042 págs. 75-76) Fernando I somete a Arlanza (Aslança) el monasterio de San Lorenzo y Santa Eugenia,- no Eufemia - de Gumiel de Izán (20 Abril 1042). “Damus ... monasterium Sancti Laurencii et Sancte **Eugenie**, quod est situm in territorio de Gomielle de **Izán** “.... . A continuación dedica ocho líneas - de la 10ª a la 17ª- para hacer una enumeración minuciosa de la ubicación de cada una de las pertenencias del monasterio. Parajes que quizás podrían ser reconocidos sobre el terreno. Habla de vados, prados y valles; del molino y de la laguna del prado y de una fuente; de un monte y de una ermita (Sto. Cristo) y de su prado, y del camino que discurre de la ermita hacia Ochellas (Oquillas) y hasta pasada la loma, (por la parte sur) “et de alia parte, de via que exit de illo orto de **Sancta Eugenia** usque ad villa de Finnolo.” Y por la otra parte” (la norte, la de detrás de la cuesta), “desde el camino que sale del huerto de Santa Eugenia hasta el pueblo de Pinilla”. Por todos estos parajes se extendían los terrenos del monasterio de San Lorenzo que el rey Fernando I legó en testamento al monasterio de Arlanza el 20 de abril de 1042.. “Facta testamenti cartula XII Kalendas Madii, Era MLXXX” discurrante.” Hecha el acta de testamento el 12 de las calendas de mayo - (20 de abril) - de la era 1080 en curso (1080 - 38 = **1042**, año cristiano, actual).

Los becerros son libros confeccionados con la piel curtida del feto de ternero/a -bovino "no-nato," por tanto,- especie de pergamino. Es un material costoso y muy estimado por las garantías que ofrecía de durabilidad y conservación de lo en él escrito. Lo utilizaron los monasterios, iglesias y algunas poblaciones, a lo largo de la edad media, para dejar constancia escrita en ellos de sus pertenencias y privilegios.

Hay muchos libros becerros en "Castella Vétula" concretamente allá por la Merindades de Burgos. Digno de mención es el Becerro de las Behetrías de 1353 por Pedro I de Castilla, y el estudio de Sánchez Albornoz sobre las mismas.

La mayoría se encuentran en monasterios e iglesias. Algunos, en ayuntamientos. Gumiel de Hizan conserva el suyo con orgullo, como un relicario-tesoro.

Otro de los códices que más curiosidad puede suscitar en cualquier espigador del medievo de la comarca es el Cartulario de San Pedro de Arlanza, Antiguo Monasterio Benedictino, por Don Luciano Serrano, O.S.B., Abad de Silos. Publicado en Madrid, en 1925.

Yo hojé el texto entero, y leí y fotocopié lo de mayor relevancia para mí -copias que están a disposición de quien lo desee-. Lo encontré en el Centro de Estudios Históricos del C.E.S.I.C. de Serrano 115. Otra de las tres copias de este cartulario que hay en Madrid se encuentra en el Archivo Histórico Nacional, Duque de Medinaceli, N° 6. Sorprendentemente no existe copia en la Biblioteca Nacional.

Este abad benedictino también tiene publicada otra obra: Becerro Gótico de San Pedro de Cardena, que se puede consultar en el centro de la calle Serrano, 115.

Antes de proseguir, permíteme un inciso para anticiparte, lector/a gomellano/a, que los términos cartulario y becerro, aunque tienen mucho de común, no son enteramente sinónimos. Cartulario, de cártula -carta- es un manuscrito que recogía inicialmente los privilegios y títulos originales de una entidad, y, en su ausencia, copias de los originales. Mientras que el becerro es una relación del patrimonio rústico de una comunidad, mayoritariamente, aunque a veces recopile documentos originales. Ambos son de un valor histórico extraordinario.

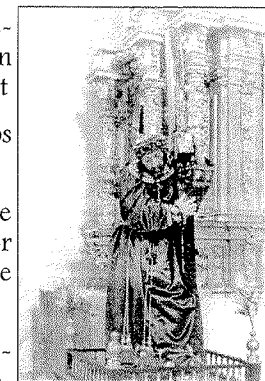
El Cartulario de Arlanza contiene una compilación de cártulas -cartas- y títulos originales, del cual extrajo copia y editó el benedictino, Don Luciano Serrano. El texto está escrito en latín vulgar, decadente, con epígrafes en castellano, -resumen orientativo de lo contenido en cada cártula- con acotaciones geográficas y comentarios suyos. Obra de arduo y concienzudo trabajo de investigación, de gran autoridad por su documentación y fuentes, llevada a cabo por el silencioso abad silense. Un trabajo en el que ha transcrito documentos del Cartulario de Arlanza que hablan de hechos acaecidos en poblaciones de su entorno, -algunas desaparecidas-. Interesante y útil para los buceadores

Jesús Nazareno y San Isidro Labrador, habiéndose gastado dos libras de cera en alumbrar al último según aparece en la cuenta del año de mil ochocientos setent

1876. Por llover se trajo de prisa la imagen sin ir los curas y al llevarla por la tarde se fue **a escapada**.

1880. En este año se compraron diez y seis ramos de flores pequeñas para vestir el arco de San Isidro por ambos lados, según consta en la cuenta de este año de mil ochocientos ochenta.

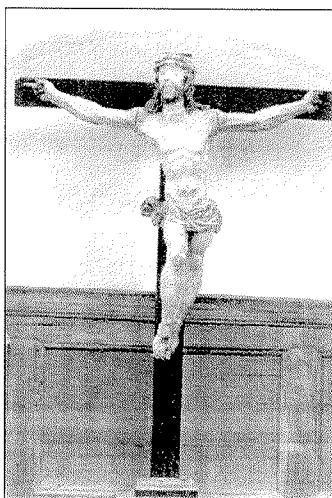
1881. En este año se compraron cuatro ramos grandes para los extremos de las andas de San Isidro, según se ve en la cuenta de este mismo año de mil ochocientos ochenta y uno.



1882. En este año se hicieron por **D. Andrés Ballesteros** vecino del Burgo de Osma unas **insignias de metal blanco con la efigie de San Isidro** del mismo metal a causa de estar ya destrozadas las que se hicieron de hoja de lata en el año de mil ochocientos sesenta y uno. En el día de la festividad del santo se celebró procesión con el mismo alrededor de la plaza, como se acostumbra con las demás procesiones parroquiales a invitación del señor teniente cura de esta parroquia **D. Casimiro Leal**, la cual procesión no ha tenido lugar en los años anteriores desde que se estableció esta función y culto a San Isidro, cuya imagen se trajo en procesión desde la ermita de Ntra. Sra. del Río en la tarde anterior con osario a causa de ser Domingo. A causa de haberse

puesto **de aparato de lluvia** algunos devotos querían que no se volviese la imagen a su santuario hasta el día de la Ascensión del Señor diez y ocho del corriente, pero porque no se dijese que se disponía del bolsillo ajeno, y mucho más habiéndose comprado las insignias y cinco rosas grandes para la delantera del arco, no se llevó a efecto tal pensamiento, y se trasladó la imagen en la misma tarde de la festividad rezando el Rosario a la ermita de Ntra. Sra. del Río con una gran concurrencia de hombres y mujeres como día festivo que es este día en este pueblo desde el año de mil ochocientos cincuenta y ocho, siendo muy pocos los que se dedicaban al trabajo en tal día.

En el miércoles diez y siete del actual mes de Mayo se fue a quitar al Santo los adornos y **colocarle en su trono** y estando en esta operación empezó a llover cayendo un buen chaparro, teniéndose que albergar en la ermita bastante gente de las que por allí se hallaban **escardando**, cuya lluvia se repitió en la noche y en todo el día de la Ascensión cayendo en este día muy serena el agua, al día siguiente diez y nueve también llovió cayendo un fuerte **turbián de nublado** entre once y media a doce del día, y desde este casi todos los días

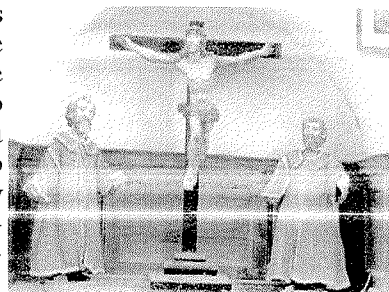


ha llovido poco o mucho, y hoy veinte y cinco de Mayo en que escribo estas líneas ha llovido bastante desde muy de mañana.

1883. No hay cosa de notarse en este año.

1884. Se trajo de Burgos una **cruz para el estandarte**, por no tenerla, andando siempre de prestado y se nos daba una bastante deteriorada. Dicha cruz fue avenida y puesta en la vara con un torno para que no se cayese por **D. Justo Calvo** que escribe esto, el que taladró dicha Cruz, y por ello los **mayordomos** de este año **Alejandro Ontoria** y **Manuel Calvo** le invitaron a que llevase dicho estandarte, a lo que accedió, habiéndolo verificado al ir por el Santo, estando una gran mañana y lo mismo todo el día.

1885. En este año de mil ochocientos ochenta y cinco, se trajo el Santo en la tarde del día de la Ascensión del Señor catorce de Mayo, haciendo mucho viento y frío, tanto que las gentes se adelantaron por venirse a la Iglesia. Al día siguiente quince de mayo del mismo mes ya estuvo más sosegado, y sobre todo la tarde estuvo buenísima cuando se volvió a dicho Santa procesionalmente a la ermita de Ntra. Sra. del Río.



Lista de los devotos de San Isidro Labrador en el año de 1889.

- | | | |
|------------------------|--------------------------|-----------------------------|
| 1. Servando Cavo | 2. Enrique Ontoria | 3. Venacio Ontoso |
| 4. Romualdo Sotillo | 5. Benigno Pérez | 6. Antonio Sendino |
| 7. Felipe Molero Muñoz | 8. Cambrosio Cámara | 9. D ^a Inés Mozo |
| 10. Daniel Ontoria | 11. Orencio Molero | 12. Miguel Ontoria |
| 13. Vicente Martín | 14. Julián Alcalde | 15. Antonio San Miguel |
| 16. Gregorio Cámara | 17. Inocencio Contreras | 18. Esteban Glez. Guerra |
| 19. Guillermo Serrano | 20. Benito Arauz | 21. D. Felipe Berganza |
| 22. Plácido Ontoso | 23. Pedro Molero Ontoso | 24. Francisco Calvo Molero |
| 25. Ramón Calvo Molero | 26. D. Faustino Berganza | 27. Alejandro Ontoria |
| 28. Manuel Calvo | 29. Dionisio Terradillos | 30. Alberto Contreras |
| 31. Toribio Martín | 32. Domingo Martín | 33. Pedro Calvo Arribas |
| 34. Faustino González | 35. Santos Contreras | 36. Francisco Teresa |
| 37. Donato Martín | 38. Jacinto Blanco | 39. Eustaquio Molero |
| 40. Liborio Pérez | 41. Modesto San Miguel | 42. Juan Molero Guerra |
| 43. Zacarías Ontoria | 44. Gregorio Teresa | 45. Melitón Nuño |
| 46. Román Martín | 47. Luis Ontoso | 48. Francisco Contreras |
| 49. Juan Briones | 50. Pascual Ontoso | 51. Juan Glez. Terradillos |

- | | | |
|--------------------------------|---|-------------------------------|
| 52. Zacarías Núñez | 53. Celedonio Soto | 54. Félix Garcés |
| 55. Felegrín Alcalde | 56. Ciriaco Calvo Molero | 57. Baldomero Calvo |
| 58. Santiago Glez. Glez. | 59. Remigio Teresa | 60. Felipe Pérez Muñoz |
| 61. Lázaro Ontoria | 62. Santos Ontoso Molero | 63. Antonio Terradillos Calvo |
| 64. Guillermo Glez. | 65. Víctor Pérez Presto | 66. Trijidiario San Miguel |
| 67. Víctor Terradillos Sandino | 68. Quirico Ontoria | 69. Celestino Pérez Muñoz |
| 70. Ismael Soto | 71. Nicolás Oquillas⁵ | 72. Pedro Oquillas Herrera |
| 73. Juan Arauzo Calvo | 74. Filemón Cámara | 75. Mario Calvo Martín |
| 76. Pedro Molero Gómez | 77. Pedro Blanco Martín | 78. Niceto Arauz Martín |
| Fidel Ontoria | Higinio Belanzón | Jacinto Abajo |
| Policarpo Ontoria | Ciraco Molero Ontoria | Gabriel San Miguel |
| Cipriano Aparicio | Pedro González Martín | Marceliano Ontoria |
| Nemesio Calvo | Ildefonso Arroyo | Juan García |
| Blas Ontoria, el año 92 | Indalecio Covo | Cipriano Martín |

Pedro Ontoria Oquillas
Santa Cruz de Tenerife, 7-X-2002

NOTAS.:

- (1) *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*. Tomo II. Instituto Enrique Flórez. C.S.I.C., Madrid 1972. Dirigido por Quintín Aldea Vaquero. Tomás Marín Martínez. José Vives Gatell. — *Enciclopedia Espasa*. Tomo 28 pág. 2065-2066
- (2) La actual ermita de Nuestra señora del Río data de 1651 cuando el Lic. Alonso Muñoz, Comisario del Santo Oficio de la Inquisición y cura propio de la villa de Gumiel de Izán, bendijo la primera piedra angular y fundamental de la dicha ermita, la cual piedra se puso a la esquina de la capilla de la imagen, que mira a la parte oriental del camino que va a Valdeguejares.
- (3) Una fotografía de la imagen de San Isidro está publicada en *Las fiestas en la comarca arandina. Siglos XVII y XVIII* por María José ZAFARÁIN YÁNEZ en "Biblioteca Estudio e Investigación" número 6 (Aranda de Duero 1991) pág. 67 y 69.
- (4) La congregación de devotos o cofradía de San Isidro Labrador radicaba y radica en la ermita de Ntra. Sra. Del Río. "El sentimiento del amor al campo y la confianza en la ayuda y providencia de Dios, del que depende el incremento de la cosecha más que del que siembre y riega, tiene en esta ermita una manifestación especial. Y es que a la Virgen María asociaron los gomellanos el culto a San Isidro Labrador, de modo que ambas devociones aparecen unidas en la historia y en la práctica". (Eutimio HERRERO, *Novena a Ntra Sra. La Virgen del Río*. Imprenta Esteban, Aranda de Duero 1994 pág. 16-17).
- (5) Ismael GARCÍA RÁMILA, *Fundaciones benéfico-docentes establecidas en Burgos y provincia en tiempos de antaño*. En "Boletín de la Institución Fernán González" Núm. 182 (Burgos 1974) págs. 8-11.

EL BECERRO DE MI PUEBLO

Frena, amable lector/a, el caballo alado de tu fantasía, si la lectura del epigrafe arrastra tu imaginación a relacionarlo con los Toros de Guisando o los Verracos de Avila o con el Becerro de oro bíblico de los israelitas del Sinaí de Moisés. Nada de eso. El becerro de mi pueblo no es ninguna escultura ni monumento arquitectónico alguno. Tampoco es un sobrenombre, ni insulto. El becerro de Gumiel de Hizán es un código.